

Comentario*

Robert Z. Lawrence

Este artículo es muy informativo y cumple con su intención. Brown no sólo resume los resultados de los diversos modelos, sino que además ofrece al lector algunas ideas útiles en cuanto a la razón de sus diferencias. Aclara particularmente el grado importante hasta el cual las presuposiciones relativamente inocentes en la creación de los modelos pueden afectar a sus resultados. De hecho, al presuponer que se distingue entre los productos por su país de destino o de origen, o ambos, y que los rendimientos a escala son constantes, se reducen los efectos del TLC. Al aunar estas suposiciones se limita el grado de especialización de los países causado por el aumento de las oportunidades comerciales. Esto produce resultados que sugieren que el TLC tendrá efectos limitados sobre el bienestar e, implícitamente, sobre el ajuste, incluso en el caso de México. Sin embargo, como lo señala Brown, los análisis que se basan en sucesos teóricos recientes captan características más realistas, como flujos de inversión, competencia imperfecta, economías de escala, diferenciación de productos, crecimiento endógeno e incertidumbre, y producen efectos considerablemente más importantes.

No deseo criticar el marco de trabajo global en que se basan los modelos de equilibrio general computable. La gran virtud de estos modelos es que generalmente sus fundamentos teóricos son sólidos y, por ende, más verosímiles que los polémicos cálculos *ad hoc* que a menudo se emplean para apoyar cierta tendencia dentro de la investigación del comercio. Puesto que Brown ha logrado mostrar maravillosamente lo que capturan estos modelos, discutiré en mi comentario lo que no tienen en cuenta.

A menudo se esgrime en contra de estos modelos la crítica espuria de que normalmente presuponen el pleno empleo. En muchas discusiones políticas surge el tema del efecto de las políticas en la pérdida neta de empleos. He escuchado argumentos que afirman que los modelos que presuponen el pleno empleo no pue-

* Traducción del inglés de Susana Marín de Rawlinson.

den capturar los efectos sobre este rubro. Sin embargo, son capaces de señalar la reasignación sectorial del trabajo que provoca el TLC y así, implícitamente, el grado de ajuste del empleo. Por el contrario, los modelos más keynesianos que suponen un desempleo permanente y variable no son muy adecuados para analizar los efectos en el mediano plazo de las políticas comerciales.

¿Qué es el TLC? En los modelos que resume Brown se trata de una política que eliminaría las barreras arancelarias y no arancelarias en América del Norte. Pero en varios aspectos me parece que esta caracterización es inadecuada y tiende a subestimar las consecuencias del TLC tanto en América del Norte como en el resto del mundo. Admito que algunas de las características del TLC son difíciles de cuantificar, pero en realidad podrían ser más significativas que las que se han cuantificado en los modelos. Creo que no deberían ignorarse al evaluar las ventajas de un tratado.

El primero de estos aspectos se relaciona con el tema de la credibilidad de las políticas. Implícitamente se supone que todas las políticas en los modelos son creíbles y permanentes. No obstante, en particular en lo que concierne a México (y hasta cierto punto en lo que concierne a Estados Unidos), sin el TLC la credibilidad de estas políticas sería menor. El presidente Salinas podría haber reducido unilateralmente los aranceles y las barreras a la inversión en México —y de hecho en gran medida así lo hizo—, pero no habría logrado los efectos del TLC de convencer a los inversionistas extranjeros y nacionales de la alta probabilidad de que sus políticas serían permanentes. Hay quienes han tratado de incorporar este efecto, reduciendo las compensaciones por riesgos en la inversión agregada, pero es mi opinión que de esta manera no se capturan los principales efectos de las decisiones sobre fuentes de suministro que muy probablemente tomen las compañías multinacionales cuando se crea que los cambios son permanentes. Mi argumento sería que los parámetros de elasticidad del ajuste son considerablemente mayores cuando los cambios son creíbles.

Un segundo tema es que el TLC implica mucho más que la simple eliminación de las barreras entre fronteras. Como se puede ver en las deliberaciones sobre el tratado, cuando un país pobre reduce sus barreras fronterizas, genera inquietud, no sólo por la competencia entre los trabajadores con diferencias salariales, sino también por los efectos de las diferentes prácticas institucionales y regímenes legislativos. Estas inquietudes se refieren a regulaciones

sobre propiedad intelectual, medio ambiente, seguridad laboral, etc. El resultado es que para permitir el libre comercio, los gobiernos tienen que alcanzar acuerdos con un grado mucho mayor de integración que el que se refleja por la simple eliminación de las barreras fronterizas. En muchos casos, esto producirá también respuestas mucho mayores que las estimadas por los modelos. Como resultado del TLC, por ejemplo, México ha introducido un nuevo régimen de protección de los derechos de propiedad intelectual. También ha transformado radicalmente sus políticas industriales en los sectores automovilístico, informático y de transferencia de tecnología. México también adoptará las regulaciones y normas estadounidenses, un cambio que a la larga dará lugar a un acceso mucho más fácil y menos costoso para los productos y flujos de capital en ambos lados de la frontera. No obstante, en algunos casos la mayor severidad de las normas podría elevar los costos, y algunas industrias mexicanas podrían enfrentar mayores dificultades para la expansión de lo que estiman los modelos.

Una tercera característica del TLC, que concierne particularmente a los consumidores estadounidenses y a los productores de otros países, se relaciona con la definición de las reglas de origen. En el caso de textiles, automóviles y semiconductores, los productores estadounidenses consideran al TLC como una oportunidad para aumentar la protección nacional y obtener una ventaja, en particular en contra de sus competidores asiáticos. Reglas de origen rigurosas y proteccionistas muy bien podrían contrarrestar las ventajas que parece ofrecer la reducción de las barreras arancelarias y no arancelarias. La desviación del comercio de terceros países podría resultar más significativa que las estimaciones donde se omiten los efectos de tales regulaciones.

Un cuarto aspecto que falta en los modelos, pero resultó crucial en las negociaciones entre Estados Unidos y Canadá, se refiere a la administración del comercio y a las reglas de inversión. De hecho, una de las principales razones del Acuerdo Canadiense-Estadunidense de Libre Comercio fue el temor canadiense a las leyes proteccionistas de administración del comercio estadounidense. De la misma manera, Estados Unidos buscaba un acceso más fácil a su inversión en Canadá. Indudablemente, los objetivos no se lograron en su totalidad, pero su efecto podría ser mayor que la eliminación de tarifas, que equivale apenas a unos cuantos puntos porcentuales.

Un quinto punto se relaciona con la incidencia geográfica de los

efectos observados. Este tema requiere mucho más trabajo y detalle en los modelos. No obstante, como lo señaló Paul Krugman, seguramente el TLC tendrá un efecto dramático sobre el desarrollo geográfico de México, particularmente al mitigar algunas de las fuerzas centrípetas creadas alrededor de la ciudad de México por las pasadas estrategias dirigidas hacia el interior, y al redistribuir el crecimiento hacia el norte del país. En forma similar, en Estados Unidos los efectos del TLC parecen insignificantes en relación con la economía estadounidense, pero podrían ser considerables para ciertas regiones y comunidades. Estos aspectos locales merecen mayor atención.

La última consideración que me preocupa en particular y que en principio podría incluirse en los modelos, aunque no se ha hecho, se refiere al efecto del tipo de cambio real y a su dinámica. Existe un consenso en cuanto a que los efectos más importantes del TLC se darán sobre los flujos de capital. Esto implica que si tiene éxito el TLC, se generará un ajuste en el acervo de capital de América del Norte que podría acarrear grandes desplazamientos en el tipo de cambio real. Sin embargo, los modelos de equilibrio general computable examinan solamente los efectos estáticos comparativos de largo plazo y omiten los efectos de este ajuste de acervo. En el largo plazo, México, como país deudor, probablemente tendrá que lograr superávit (o una reducción en los déficit), por lo que el valor real del peso tendrá que ser menor del que tendría bajo otras condiciones. Sin embargo, la trayectoria de esta transición es mucho más compleja. En el corto plazo, para efectuar la transferencia de capital a México, el tipo de cambio del peso tendría que aumentar y por supuesto México tendría que soportar un mayor déficit comercial. Estos efectos implican que, en el corto plazo, el ajuste de México al TLC será más difícil y de mayor envergadura que lo que implican los modelos de equilibrio general computable, pues el sector de productos comerciables recibirá el impacto de una moneda fuerte al mismo tiempo que el de la liberalización. Por otra parte, se podría aligerar el ajuste inflacionario en México. Para Estados Unidos el proceso es exactamente opuesto. El dólar estará más débil, el superávit con México será mayor y, por ende, las repercusiones en los sectores afectados negativamente serán menores de lo que sugieren los modelos de equilibrio general aplicado. De hecho, las expectativas del TLC han provocado un aumento del déficit comercial de México, un mayor superávit comercial de Es-

tados Unidos con México y un peso más fuerte. Este tipo de ajuste no queda fuera de las capacidades de los modeladores, y me parece que se debería abordar exactamente este tipo de análisis como guía para las decisiones de política económica.

Cuestiones laborales en una zona norteamericana de libre comercio*

Raúl Hinojosa-Ojeda y Sherman Robinson

En este artículo se analizan las investigaciones sobre asuntos laborales en una zona norteamericana de libre comercio que incluiría a Estados Unidos, México y Canadá. El tema principal es la posible evolución del empleo, los salarios y las instituciones laborales, en especial en Estados Unidos y México. Las cuestiones laborales abarcan mucho más que las simples relaciones comerciales, que constituyen la principal inquietud dentro de las negociaciones trilaterales del TLC y también dentro de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales a escala mundial dentro del GATT. El efecto del TLC en el empleo debe analizarse dentro del contexto de la compleja relación entre el comercio, los flujos de inversión, los cambios tecnológicos y los movimientos migratorios, así como las prácticas laborales y las instituciones sociales y políticas dentro de los tres países y entre sí. A fin de cuentas, dadas las diferencias considerables en los niveles de ingresos de la región, la cuestión más importante se refiere a la potencial convergencia o divergencia de los salarios y de la productividad en los tres países y entre los grupos socioeconómicos dentro de ellos. ¿Conducirá la creación del TLC a un patrón de convergencia basado en la elevación de la productividad y de los salarios en México? ¿o será su principal resultado el deterioro de la distribución del ingreso en Estados Unidos?¹ ¿Qué recursos e instituciones adicionales se requieren para facilitar el crecimiento de México y hacer más suave su transición hacia un nuevo tipo de integración mutuamente benéfica?

México ha empezado ya a sufrir cambios drásticos a causa del colapso, durante la década de los ochenta, del patrón de industrialización interna basada en la sustitución de importaciones que se había aplicado desde la segunda Guerra Mundial. Esta estra-

* Traducción del inglés de Susana Marín de Rawlinson.

¹ Véanse varios puntos de vista sobre este tema en Jorge Bustamente, Clark Reynolds y Raúl Hinojosa-Ojeda (eds.), *U.S. Mexican Relations: Labor Market Interdependence*, Stanford, Stanford University Press (en prensa).